

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2013

Quito, 13 de marzo del 2014

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

En mi calidad de comisario de la Compañía PROINSTRA S.A. y dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, me complace informarles a Uds. La revisión de los balances General y de Resultados correspondientes al ejercicio 2013.

Mi revisión estuvo direccionado a Libros de Expedientes, Actas de la Junta General, libros contables, Estados Financieros, al respecto debo indicar lo siguiente:

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.-

La administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a la resoluciones respectivos, los libros de actas de las Junas de Accionistas han sido llevados de conformidad con disposiciones legales.

2.- APLICACIÓN DE NIIFS

Los Balances han sido presentados aplicando Niifs para Pymes, y cumpliendo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

3.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO.-

Debo indicar al respecto que los procedimientos adoptados permiten evaluar y determinar con exactitud lo reflejado en los estados financieros, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del procedimiento adoptado.

4.- REGISTROS CONTABLES.-

La empresa PROINSTRA S.A. cumple con los requisitos que exige la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a la forma de llevar los libros contables y el cumplimiento de las leyes.

Presento a Uds. Los principales componentes de los estados financieros y Comparativos de los ejercicios 2012 y 2013.

	AÑO 2012	AÑO 2013	DIFERENCIA	%
ACTIVOS	3.133.634.99	2.143.050.22	990.584.77	46.22
PASIVOS	2.481.825.29	1.543.617.51	938.207.50	60.77
PATRIMONIO	651.809.00	599.432.71	52.376.29	0.08
RESULTADOS	470.648.55	418.271.56	52.376.99	12.52

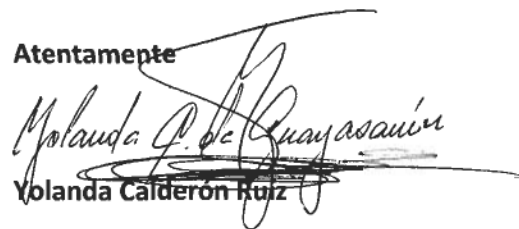
Esto nos demuestra que nuestros activos tuvieron un decremento en un 46.22%, respecto al año 2012, los pasivos tuvieron un decremento del 60.77%, el patrimonio un decremento del 0.08% y las utilidades un decremento del 12.52%.

COMENTARIO

La empresa PROINSTRAS S.A. PRESENTA UN INFORME RAZONABLE Y CONFIABLE POR EL EJERCICIO 2013, Y CUMPLE CON TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA Ley de Compañías solicita. Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración de Uds. Señores accionistas la aprobación de los Estados financieros.

Quiero agradecer a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona, a la vez que mis mejores deseos de prosperidad para este año comercial.

Atentamente



Yolanda Calderón Ruiz

CPA 5406

COMISARIO